



Resolución de - 6 MAYO 2011, del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la financiación de planes de Formación interadministrativos en el ámbito de las Organizaciones Sindicales, convocadas mediante Resolución del INAP de 29 de diciembre de 2010.

Según lo dispuesto en el art. 9 de la Orden TAP/3351/2010, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, de 22 de marzo de 2010, (AFEDAP), el procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará mediante convocatoria del INAP, a propuesta de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Por Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto Nacional de Administración Pública –BOE 07/01/2011- se convocaron para el ejercicio 2011 subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación para el empleo promovidos por la Administración del Estado, las Entidades Locales, la Federación Española de Municipios y Provincias, las Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de ámbito autonómico y las Organizaciones Sindicales, en el marco del AFEDAP, y de acuerdo con las Bases Reguladoras aprobadas mediante Orden TAP/3351/2010, de 22 de diciembre.

Instruido el procedimiento según lo establecido en la referida Convocatoria y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas en su reunión de 17 de marzo de 2011 para las Organizaciones Sindicales -publicada en la Sede Electrónica del INAP el 5 de abril-, y una vez validadas por la Comisión General las adaptaciones de los planes presentados por aquellos promotores en los que la ayuda propuesta era inferior a la que figuraba en la solicitud presentada, resuelvo:

Primero.- Conceder ayudas por un importe total de 26.690.097,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 25.104.9210.481 del Presupuesto de Gastos del INAP, para el desarrollo de planes de formación interadministrativos promovidos por las Organizaciones Sindicales, según la relación de entidades y cuantías consignadas en el anexo a esta Resolución.

Segundo.- Abonar el importe concedido en dos pagos de igual cuantía una vez recibidos por el INAP los libramientos de fondos previstos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Tercero.- Denegar las solicitudes de ayudas relacionadas como excluidas en la propuesta formulada por la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas en su reunión de 17 de marzo de 2011 -publicada en la Sede Electrónica del INAP el 5 de abril-.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su notificación o, en su caso, publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; pudiendo también potestativamente y con carácter previo, interponerse recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, a - 6 MAYO 2011

EL INTERVENTOR DELEGADO

EL DIRECTOR DEL INAP

- 6 MAYO 2011

Eco. Eugenio Albero Cifuentes

Ángel Manuel Moreno Molina



ANEXO

Entidades promotoras y cuantías de las ayudas concedidas

Promotores	Euros	NºExp
ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE	122.530,19 €	49/2011
CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSI-F)	4.202.799,85 €	78/2011
COALICION SINDICAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE MADRID CSIT-UNION PROFESIONAL	143.007,84 €	18/2011
CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA	585.103,85 €	166/2011
CONVERGENCIA ESTATAL DE MEDICOS Y DE ENFERMERIA	250.767,27 €	55/2011
FEDERACION DE EMPLEADOS PÚBLICOS UNION SINDICAL OBRERA (FEP- USO)	452.522,46 €	43/2011
FEDERACIÓN DE SANIDAD Y SECTORES SOCIO SANITARIOS DE CC.OO.	2.578.904,54 €	190/2011
FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CCOO	5.157.809,06 €	218/2011
FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UGT	8.768.275,44 €	338/2011
FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA UGT	1.547.342,72 €	192/2011
FEDERACIÓN ENSEÑANZA CCOO	2.578.904,54 €	148/2011
INTERSINDICAL VALENCIANA	93.324,37 €	308/2011
SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	24.170,34 €	320/2011
SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE	149.050,42 €	54/2011
SINDICATO INDEPENDIENTE COMUNIDAD VALENCIANA	11.413,77 €	219/2011
SINDICATOS DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA REGION MURCIANA INTERSINDICAL	10.742,37 €	344/2011
UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	13.427,97 €	169/2011
TOTAL AYUDAS CONCEDIDAS:	26.690.097,00 €	

EL INTERVENTOR DELEGADO

- 6 MAYO 2011

Edo. Eugenio Albero Cifuentes

- 6 MAYO 2011
EL DIRECTOR DEL INAP

Ángel Manuel Moreno Molina